

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLEMUN S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE:

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en las calles Avenida Carlos Julio Arosemena y Solar 37-A y Avenida las Monjas, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COLEMUN S.A., Estrid S.A. representada por el Señor José Rafael Massuh Isaias en su calidad de Gerente General y Representante Legal, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Medina Icaza Jorge Enrique propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcribe a continuación.

Uno. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

Preside la sesión el Señor Jorge Enrique Medina Icaza, presidente de la Compañía y actúa de secretaria la señora Zoraida Amelia Salazar Astudillo. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer y único punto del orden del día, relacionado con la aprobación de los estados financieros del 2012, luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad aprobar los estados financieros mismos que reflejan pérdida. Conocido y resuelto el punto constante en el orden del día se concede un receso a los asistentes para la redacción de la presente acta, y reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) Estrid S.A. F) Jorge Enrique Medina Icaza. F) Zoraida Amelia Salazar Astudillo.

LO CERTIFICO.-


ZORAIDA AMELIA SALAZAR ASTUDILLO
SECRETARIA AD-HOC